

Derechas e izquierdas

Aciertos y coincidencias

(A propósito de una proposición de ley)

En un primer artículo y a propósito de las que se daban entre el «Programa mínimo» formado por las derechas zaragozanas y la proposición de ley presentada por el señor Villalobos, hablé de coincidencias entre derechas e izquierdas, esperando de ellas una fructífera y armónica labor en esos puntos en que tal coincidencia se daba.

Ante todo, la proposición del señor Villalobos parte del reconocimiento de la propiedad privada de la tierra. «No pedimos ahora al Estado—dice el mismo en la Memoria presentada al Congreso Agrícola de Soria, génesis de la actual proposición—que reserve el derecho de posesión de la tierra para los que la cultivan.»

Es sobre estos cuatro puntos sobre los que señalaremos la coincidencia entre ambos textos, que mostraremos a dos columnas, alterando para ello el orden de los artículos de la proposición de ley.

Proposición de ley

Artículo noveno. Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado les expropiará por utilidad pública, distribuyéndolas por arriendo o censo entre los agricultores no propietarios de la localidad, y a falta de éstos, entre los que tengan menor riqueza rústica amillarada.

Artículo décimo. La tierras que, reuniendo condiciones para el cultivo o dedicándose efectivamente a éste, las utilicen los propietarios para cotos de caza, serán gravadas con un tributo extraordinario, que en ningún caso será menor de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Artículo tercero. El precio de los arriendos se estipulará siempre en numerario...
Artículo cuarto. En ningún caso podrá derecho a rebaja de la renta, cuando dicho imponible que figure en los amillaramientos de la Hacienda pública.

Artículo octavo. Cuando el colono aumentare el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él en la misma, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Artículo quinto. El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta, cuando perdiere los frutos de la tierra por casos fortuitos y extraordinarios.

Artículo décimotercero. Quedará anulado el artículo 1.575 del Código civil, que dice así:

«Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta, cuando los frutos se han perdido, después de estar separados de su raíz o tronco.»

Estos son los casos en que el acierto surge explícito de la coincidencia, otros extremos y otros artículos omitidos no queremos decir con ello que no sean aceptables también. Unos lo son; otros, se prestan a la discusión. Pero nosotros hemos delimitado el campo en que íbamos a desenvolvernos y tenemos nuestra misión por cumplida. Aun así, han resultado cuatro artículos lo que proyectamos para dos, por lo cual hemos de agradecer doblemente la bondad del Director y la paciencia del lector que nos haya seguido.

M. Sancho IZQUIERDO

Torrevelilla (Bajo Aragón), 19 de agosto de 1919.

LA EXPLORACION DEL MEDITERRANEO

En Madrid se celebrará la Conferencia internacional

Coincidirá con el Centenario del Museo del Prado

LONDRES, 20.—En los círculos científicos y literarios londinenses, se concede gran importancia a la Conferencia internacional científica, que se dice ha de celebrarse en Madrid para la exploración del Mediterráneo. El ministro español de Instrucción Pública y Bellas Artes desea, que la fecha de la conferencia coincida con las festividades preparadas para celebrar el primer centenario de la fundación del Museo del Prado, que será en noviembre de 1919.

Ha sido construida una nueva nave paralela a la antigua nave principal, que constará de 23 salas. La nave está ya terminada y sólo faltan las obras del interior. Se cree que en el mes de Noviembre podrán inaugurarse por lo menos dos salas. Con la nueva edificación se harán importantes arreglos en el Museo. Las obras maestras de

Velázquez, especialmente, el Cristo y Las Meninas, serán colocadas en las nuevas salas, al lado de la sala de Velázquez. El Greco tendrá una sala contigua a la de Velázquez. La escuela veneciana por un lado y la escuela flamenga por otro, ocuparán las salas del edificio.

Lo más notable en el nuevo arreglo, será probablemente la creación de una «sala imperial». Esta contendrá el retrato ecuestre de Carlos V por Tiziano, y los dos retratos de tamaño natural de Carlos V y Felipe II. Los bronces Leoni y las mesas incrustadas florentinas regaladas a Felipe II después de la batalla de Lepanto, se exhibirán también en esta sala, que tendrá, por lo tanto, un inmenso interés pictórico e histórico. Las salas restantes estarán ocupadas por las obras de Rubens. El resultado de estos cambios será descomponer la actual galería central, pudiendo hacerse en ella una metódica clasificación de las obras de los grandes pintores españoles. En el basamento se ha reservado una sala para exponer las obras Poussin y de Claude Lorrain. En el basamento habrá también una gran sala dedicada a restauraciones.

La bella primitiva entrada del Museo, que hasta ahora no se utilizaba por carecer de escalera a la galería superior, será abierta en breve.

DE MEJICO

Los aviadores americanos han sido libertados

Se acentúa la excitación contra los yanquis

MEJICO, 20.— Los ánimos populares están muy excitados contra los americanos aquí residentes, a causa de la actitud de una parte de los elementos yanquis, que solicitan del Gobierno de su país la adopción de medidas hostiles contra Méjico, alegando que son muchos los actos de violencia que se cometen contra los extranjeros.

NUEVA YORK, 20.— Los aviadores americanos detenidos por los bandidos mejicanos, fueron puestos en libertad, después de haber pagado por su rescate 15.000 dólares.

La caballería americana franqueó la frontera mejicana, en persecución de los bandidos.

Varios aeroplanos acompañan a la expedición.

El coronel Landhorne envió un escuadrón, obediendo las órdenes dadas por el departamento de la Guerra, que ha recibido poderes para organizar expediciones con objeto de castigar a los malhechores.

HABANA, 20.— Llegan aquí noticias de Veracruz, dando cuenta de que la multitud apedreó un café norteamericano, donde se reunían muchos extranjeros.

SITUACION INTERIOR

Se teme que el paro de la construcción sea general en España

Se agrava el conflicto del arte textil

RECUERDOS DE UN SESENTÓN

FRASCUELO

por CURRO VARGAS

DENDRE ASTURIAS

A la sombra del castaño

por Enrique de BENITO

DE ACCION SOCIAL

La labor de un Sindicato

ARTE Y DOLOR

Una visita a la madre de Julio Antonio

por Antonio VALDÉS

NOTAS POLITICAS

EL CONSEJO DE AYER

Han quedado aprobadas las plantillas de Correos y Telégrafos

Se acordó el envío a Africa de ametralladoras y aeroplanos

El ministro de Abastecimientos siguió exponiendo el problema de las subsistencias.—La cuestión hullaera será resuelta tan pronto como la Comisión emita informe.—Se ha creado la entidad que, provisionalmente, ha de declarar las excepciones a la jornada de ocho horas

Crónica de Sociedad

por EL ABATE FARIA

DEPORTES

El Gran premio de Deauville

Regatas, Pedestrista, Aviación, Tiro de pichón.

Cotizaciones de Bolsas

CORRIDAS DE TOROS

La cuarta de feria en Bilbao

Joselito, Belmonte y Varelito.—Ganado de Pablo Rosario.

OLETIN DE EL DEBATE

ORO DE LEY

por J. F. MURGUZ PABON

EL TIEMPO

(Datos del Observatorio.) En toda España buen tiempo con tendencia lloventosa. Temperatura en Madrid a las 12: Máxima de 23,3. Mínima de 20,8. En las demás regiones: Máxima de 23,0 en Córdoba. Mínima de 10,0 en Pontevedra.

Wilson discute con la Comisión senatorial

Dentro de esta semana entregará la Conferencia su contestación a Austria

El Senado bolga examina el Tratado de Paz

DESPUES DE LA FIRMA.—El Comité de coordinación del Tratado con Austria ha terminado el estudio de los informes de las Comisiones, y comenzó la redacción de la carta de entrega. Esta se verificará a la delegación austriaca a fines de semana, probablemente (París).—La Prensa asegura que el Consejo Supremo estudiará en breve el levantamiento del bloqueo de Rusia (París).—En el Senado belga ha dado comienzo la discusión del Tratado de paz (Bruselas).—Informes suizos dicen que la Comisión alemana de Defensa nacional se opone a la admisión de Rusia en la Liga de las Naciones (Zurich).—El movimiento a favor de la pronta repatriación de los prisioneros de guerra, adquiere en toda Alemania extraordinarias proporciones (Berlín).—Wilson ha discutido con la Comisión senatorial sobre el Tratado. La impresión es que será ratificado en breve (Washington).

NOTICIAS VARIAS.—La situación en la Alta Silesia es gravísima. Huegan todos los mineros. Es probable que tropas aliadas ocupen toda la región (París).—Han sido libertados los aviadores americanos detenidos por los bandidos mejicanos, pagándose por su rescate 15.000 dólares (Nueva York).—Los ánimos populares están muy excitados contra los yanquis (Méjico).—El general francés Grazioni, jefe de las tropas aliadas en el Danubio, ha sido nombrado gobernador de Bulgaria (Bucarest).—Para sustituir al marqués Carloti, actual embajador de Italia en Madrid, ha sido designado el baron de Fascitti (Roma).—En un discurso pronunciado por Briand declaró que la fórmula de la «Unión Sagrada» había caducado (Saint Etienne).

Cuestiones internacionales

Inglaterra y Portugal

Siempre los pueblos astutos han procurado cubrir sus verdaderos móviles bajo el velo de alguna idea o pretexto noble y agradable. La última fase con que se nos ha presentado la política británica, es como defensora de los pueblos débiles. No deja de ser curioso este aspecto cuando todavía permanece indeleble en la memoria de las gentes, el recuerdo de la conducta seguida por esta potencia con las pequeñas repúblicas del sur de Africa, Transvaal y Orange, sólo porque sus territorios tenían la fortuna de acausar ricas minas que excitaban su codicia; y en esa misma guerra, vivió en el aire otra percepción de hechos, los atropellos cometidos contra la neutralidad e independencia griega, continuamente posada por no prestarse a secundar sus intereses.

Pero si hemos de admitir como buenas las explicaciones angélicas, así como los Estados Unidos fueron a la guerra, única y exclusivamente, para hacer triunfar los ideales de justicia, así también la Gran Bretaña no entró en la contienda ni por conveniencia de su comercio, ni por sus rivalidades con Alemania, que representaba como una sombra para su prosperidad y desarrollo, sino tan sólo por defender la libertad de un pequeño pueblo, el pueblo belga, que por sus escasas fuerzas no hubiera podido defenderse contra el gigante alemán.

De conformidad con esta doctrina se ha repetido muchas veces durante la guerra, y se pretende insistir todavía más hoy, sin duda para orientar la política española en determinado sentido, lo conveniente que hubiera sido para nuestra patria su sumisión a la política inglesa que hubiera sabido recompensarnos generosamente, obteniendo de esta alianza, a cambio de nuestra sangre y bienestar, una porción de ventajas que ciertamente no se ven por ninguna parte en los pueblos que docilmente siguieron las normas trazadas por la Gran Bretaña.

Rumanos, griegos y hasta belgas, se han quedado críticamente del comportamiento que con ellos se ha tenido; pero, entre todos, hay un Estado que puede evidenciarlo a la perfección el comportamiento que Inglaterra suele seguir con sus constantes amigos y aliados.

Nos referimos a Portugal, siempre amigo y sirvo de Inglaterra, desde que el Tratado de Lora Mathuen hizo de nuestros hermanos del país vecino una especie de colonia británica, no han cesado un momento de obrar bajo la dirección inglesa. Pero Portugal tenía una gloriosa historia, procedente de sus descubrimientos en Africa. Imposibilidad de continuar en la península su cruzada contra los moros, por el engrandecimiento castellano, hizo suyos los impulsos del infante don Enrique, dirigiendo las proas de sus naves al continente africano, que, tras repetidos viajes consiguen bordear en toda su costa occidental hasta doblar Bartolomé Díaz el cabo de las Tormentas y llegar Vasco de Gama en insuperable expedición a recorrer la costa oriental, de donde se lanza audaz a la conquista de la India.

Estos descubrimientos, seguidos de trabajos posteriores, dieron a Portugal un rico imperio colonial africano. En 1890, con objeto de redondear sus posesiones, manteniéndolas en contacto, pensó unir su territorio de Angola sobre el Atlántico, con Mbambique, Zafiro por el Océano Índico, a lo que creía tener perfecto derecho, ya que sayas eran las colonias limítrofes.

El proyecto tomó cuerpo, y pareció un hecho próximo a realizarse. Un lusitano entusiasta, el mayor Serpa Pinto, a través de las bocas del Zambeco a San Felipe de Benguela tomando posesión del país; una línea férrea se proyectó para unir ambos territorios. Nuestros buenos vecinos estaban a punto de realizar sus ilusiones, mas no contaban con sus amigos, los defensores del derecho de los pueblos débiles. Inglaterra no podía algar derecho

alguno al Zambeco, pero le convenía reanudar, a fin de realizar sus planes del mañana, y se opuso a que Portugal llevase a cabo sus proyectos, exigiendo para sí el curso medio de dicho río, con lo que truncaba los intereses lusitanos y apasaba a Mozambique, reducido a corta extensión, y lo dejaba indolente en manos inglesas, con que esta adquisición dividían los territorios portugueses y penetraban hasta la región de los grandes lagos.

Su única razón era el derecho del más fuerte. Portugal protestó con toda energía ante semejante atropello, y se negó rotundamente a aceptarlo. Mas ¿qué ocurrió? ¿Es que la moderna Cartago, defensora de los derechos de los pueblos débiles, vacilaría ante una negativa? El Gobierno inglés envió a

Los prisioneros de guerra Todo el pueblo alemán pide su repatriación

La Asamblea Nacional secundó el movimiento

Las mujeres alemanas dicen: «Protestamos contra la retención de nuestros seres queridos, después de la firma de la paz... Nuestra voz debe ser oída por todos los países del mundo»

BERLIN, 20.—En toda Alemania, el movimiento a favor de la pronta repatriación de los prisioneros de guerra alemanes ha tomado grandes proporciones. No sólo los círculos de la derecha y su prensa, sino también los órganos democráticos y socialistas dedican artículos muy energéticos al asunto. El Gobierno encuentra, pues, el más vivo apoyo en sus intentos de no hacer depender la repatriación de la ratificación del Tratado de paz por parte de los aliados. Según una declaración hecha por Mr Churchill en la Cámara de los Comunes el 13 de agosto, los aliados están dispuestos a conceder el inmediato envío a sus hogares de los prisioneros alemanes; pero no se ha recibido aún autorización del Consejo supremo de Versalles, siendo esto lo más importante, no audándose hacer nada sin dicho permiso.

BERLIN, 20.—Todos los partidos de la Asamblea Nacional alemana, han entregado la siguiente resolución sobre la cuestión de los prisioneros de guerra alemanes: «La Asamblea Nacional alemana ha exigido repetidas veces con gran ahínco que fueran puestos en libertad los prisioneros de guerra. Hoy levanta otra vez más su voz, para expresar ante el mundo entero, los sentimientos del pueblo alemán frente a los martirios intelectuales, a los que les condena un insensato azaramiento del regreso de los prisioneros a sus hogares. La Asamblea Nacional ha quedado profundamente impresionada de las numerosas peticiones que ha recibido, indicando que el número de las víctimas causadas por la guerra ha sido y sigue siendo aumentado por miles de prisioneros, quienes anclados por la arbitrariedad enemiga y por la incertidumbre respecto a su situación, mueren corporal y moralmente.»

La Asamblea está además hondamente impresionada de la creciente desesperación de que son presa las mujeres y familias de los prisioneros, las cuales ven prolongarse cada vez más los sufrimientos insuperables que les causa la separación de sus seres queridos. La Asamblea protesta otra vez más con toda energía contra la crueldad inútil y agrida a los sentimientos humanitarios de los enemigos, rogándoles continúen en el acto la repatriación. Mover por las mismas consideraciones, la Asamblea nacional pide que la no siga siendo difícil a la repatriación de los prisioneros rusos que se encuentran en Alemania.

sus amigos y aliados los portugueses, un ultimátum, anunciando que la guerra caso de no acceder, y detrás del ultimátum una poderosa flota británica apareció delante de Lisboa. ¿Qué recurso quedaba a Portugal ante la «generosa» decisión de su protectora, sino transigir?

Ahora, después de la gran guerra en que Portugal ha hecho la voluntad inglesa, como recompensa, y bajo el pretexto de que cada pueblo debe regirse según su deseo, preparan la emancipación y pérdida de las colonias portuguesas en Africa.

El ejemplo no puede ser más decisivo. Tomar parte en una sangrienta guerra en la que ningún interés nacional existe; ver arruinado el país, paralizada la industria, perdidos los hombres, exhaustos el tesoro y en peligro el imperio colonial, sin beneficio positivo alguno...

Ciertamente que no pueden quejarse nuestros vecinos de las ventajas que produce la amistad inglesa.

Ernesto AMADOR

Los prisioneros de guerra

Todo el pueblo alemán pide su repatriación

La Asamblea Nacional secundó el movimiento

Las mujeres alemanas dicen: «Protestamos contra la retención de nuestros seres queridos, después de la firma de la paz... Nuestra voz debe ser oída por todos los países del mundo»

La «Liga de las mujeres alemanas para la repatriación de los prisioneros» dirigió la siguiente carta abierta al presidente nacional Ebert:

«Señor presidente: La «Liga de mujeres alemanas para la repatriación de los prisioneros», que cuenta con más de un millón de miembros, dirige esta carta a usted, por ser el primer ciudadano de la nación alemana. Usted sabe, como todos los hombres de este país, la participación que tuvimos en la suerte de nuestro país y los sacrificios que aportamos sin quejarnos. Usted sabe lo que nosotros hemos sacrificado. Aparte de nuestros bienes que nos embellecían la vida, sacrificamos a nuestros esposos e hijos. Los ofrecemos voluntariamente y muchas veces antes de que fueran llamados. No pocas entre nosotros han curado, no una, sino tres veces, al hijo, al volver del frente, enfermo o desahogado por la metralla, y cada vez le hemos enviado de nuevo a la batalla, para que luchara allí con la muerte.

Lo hicimos sin que nuestros labios pronunciásemos quejas. Todas nuestras lágrimas las hemos vertido ocultamente, y nuestro dolor lo encerramos en el rincón más apartado del corazón. Dimos a nuestros hijos y esposos, sabiendo que iban a morir en los campos de batalla, en los aires y en los mares. Pero ya no podemos seguir calladas. Tenemos que protestar contra la cruel retención de nuestros seres queridos, después de la firma de la paz. Conocemos, ciertamente, los artículos 214 y 215 del Tratado de Paz y sabemos que no puede obligarse a nuestros enemigos a devolver a sus familias los 800.000 prisioneros. Y, sin embargo, nos dirigimos a usted, rogándole exija que los enemigos comiencen en el acto los trabajos preliminares para la repatriación, según lo prometido por ellos. La comisión anunciada por Clemenceau debe ser creada inmediatamente. Usted, señor presidente, que hasta ahora calló, será oído probablemente con más atención que nosotros. Le rogamos levante su voz para que sea oída por Inglaterra, Francia, América, Italia, Rusia y por todos los países del mundo.»

BASILEA, 20.—Comunican de Berlín que los prisioneros civiles y militares de guerra repatriados recibirán durante los primeros meses que sigan a su regreso un auxilio especial, compuesto de pan, grasas, tocino, carne en conserva y legumbres.

Kiosco de EL DEBATE EN LA CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

SITUACION INTERIOR

Se teme que el paro de la construcción sea general en España

Se agrava el conflicto del arte textil

La Asociación de Navieros ha nombrado dos representantes para parlamentar con los capitanes y pilotos. Los panaderos barceloneses quieren elevar nuevamente el precio del pan. En Madrid los herberos amenazan con cerrar las fábricas. Se descubre una ocultación de aceite en Sevilla.

DESPUES DE LA FIRMA

En breve se estudiará el levantamiento del bloqueo ruso

La Comisión general alemana de defensa nacional se opone a la entrada de Rusia en la Liga de las Naciones

Situación diplomática El Tratado con Austria se entregará esta semana

PARIS, 20.—Se asegura que la contestación de la Conferencia a las proposiciones austriacas será entregada a la delegación austriaca a fines de esta semana. En la cuestión de Tracia no se ha producido ningún cambio, pues las dos partes litigantes esperan a que ceda cualquiera de ellas. Se ha emitido la idea de que se podría dejar sin arreglar la cuestión de la Tracia en el Tratado con Bulgaria, y que Tracia sería comprendida en el estado de Constantinopla, para lo cual los aliados esperan que América se encargará del mandato.

PARIS, 20.—E Comité de coordinación del Tratado con Austria acabó esta mañana el estudio de los informes de las Comisiones y comenzó la redacción de la carta de entrega. La cuestión de la participación de la mano de obra austriaca en las regiones devastadas está completamente resuelta. Los delegados de los Sindicatos obreros austriacos salen esta noche para Viena.

PARIS, 20.—Según el «Echo de Paris», en los círculos bien informados se asegura que la cuestión del levantamiento del bloqueo de Rusia está a punto de ser incluida en el orden del día del Consejo Supremo.

En Bélgica El Senado discute el Tratado de Paz

BRUSELAS, 20.—El Senado ha discutido el Tratado de paz. El senador católico M. Brunard, el liberal Goblet Daviella y el socialista Lafontaine pusieron al Tratado algunas reservas, sobre todo en lo referente a las condiciones concedidas a Bélgica para la revisión de los Tratados de 1839, y en lo que concierne a la Liga de Naciones.

En Norteamérica Wilson discute con la Comisión senatorial

WASHINGTON, 20.—Durante la conferencia celebrada en Casablanca, M. Wilson insistió en que estima la posibilidad de una pronta ratificación del Tratado por el Senado. También considera la posibilidad por los Estados Unidos de no reclamar su parte de reparaciones debidas por los alemanes; sin embargo, dejará toda libertad de decidirlo. Refiriéndose a la Liga de Naciones, M. Wilson declaró que todos los países serían libres de retirarse de la Liga, quedando únicamente responsables ante la opinión pública del universo.

En Alemania Oposición a la entrada de Rusia en la Liga de Naciones

ZURICH, 20.—El «Berliner Tagblatt» dice que la comisión general alemana de Defensa Nacional se declara opuesta a la entrada de Rusia en la Liga de Naciones. La ponencia de la comisión es secreta y no será publicada hasta que no lo disponga el Parlamento.

Noticias varias Holandeses y belgas

LA HAYA, 20.—Se sabe que el ministerio de Negocios Extranjeros ha encargado a su ministro en Bruselas que pida informes al Gobierno belga sobre un documento secreto que, según un relato recientemente publicado, fué dirigido el 3 de julio por el ministro de Negocios belga al Gran Cuartel universal del ejército, sobre la política belga en el Limburgo.

EN HUNGRIA Continúa el avance checorrumano

La Entente no reconocerá al Gobierno del archiduque José. PARIS, 20.—El «New York Herald» afirma que el orden es completo en Budapest. Añade que está seguro de que no se contestará a la nota del archiduque José y que su Gobierno no será reconocido. Se espera que el archiduque José se retirará voluntariamente, y es probable que muy en breve haya un nuevo Gobierno, acaso con régimen distinto.

EN LA ALTA SILESIA La huelga se ha convertido en una insurrección

Los polacos ayudan a los huelguistas. ¿Se trata de una maniobra de la Entente para ocupar el país? PARIS, 20.—Comunican de Berlín que la situación de la Alta Silesia es actualmente gravísima. Huelgan todos los mineros. Los comunistas tratan de levantar al proletariado de la provincia contra las tropas que Noske ha enviado para proteger las minas y salvaguardar el orden público. Ha habido colisiones sangrientas entre los huelguistas y los soldados. La proclamación del estado de guerra y la prohibición de las huelgas han causado gran impresión entre ciertos elementos polacos antialemanes, causantes de los desórdenes.

BOLCHEVISMO ¿Trotzky y Lenin en desgracia?

El Ejército rojo lucha desesperadamente. ESTOCOLMO, 20.—Según noticias procedentes de Rusia, la situación de Trotzky y de Lenin se hace más difícil de día en día. Actualmente la dictadura es ejercida por Peters y por Derezhnii; el ejército está bajo el mando de Karak.

DE BULGARIA Un general francés nombrado gobernador general

BUCAREST, 20.—La oficina de la Prensa comunica, con carácter oficial, que el general francés Graziani, comandante de las tropas aliadas en el Danubio, ha sido nombrado gobernador de Bulgaria.

Los polacos son dueños de una serie de importantes localidades, como Catovitz, Pszezyna, Boiskow Jedlin y Chichow.

BERLIN, 20.—Las noticias de Prensa parisinas sobre el intento de la Entente de ocupar la Alta Silesia, son comentadas vivamente por la Prensa alemana.

Se sospecha que ciertas esferas aliadas quisieran tomar los desórdenes en la Alta Silesia como pretexto para apoderarse de la explotación de aquella cuenca industrial tan importante.

Los diarios hacen resaltar que no cabe dudar de que Alemania está en condiciones para restablecer la tranquilidad en la Alta Silesia y mantenerla con sus propios medios.

DE PORTUGAL

Reprimiendo la campaña maximalista

LISBOA, 19.—El alférez Reis, delegado del ministro de la Guerra, en unión del agente Dorez, se ha dirigido al Norte para reprimir la campaña bolchevique que se está realizando, habiendo detenido a Manuel Martins, jefe del movimiento revolucionario en Braga, el cual declaró haber iniciado el movimiento huelguista del Miño. En Viana de Castelo, han detenido al comité maximalista formado por Joaquin Vidal de Oporto, Francisco Souza Reinaldo, Vieira y Ventura Teixó, los tres de Viana de Castelo, todos los cuales confesaron formar parte del comité, así como haber recibido recientemente de la Federación maximalista de Lisboa unos estatutos para organizar la propaganda y constituir varios núcleos en diversos puntos, con objeto de hacer campaña antireligiosa y contra el capital. Fueron registrados sus domicilios, encontrándose documentos y manifiestos. En Caminha detuvieron al delegado de la Federación maximalista, apoderándose también de documentos. Han sido detenidos diversos agitadores y algunos propagandistas bolcheviques, entre ellos algunos soldados. En Oporto han sido igualmente efectuadas algunas detenciones por idéntico motivo.

EL TERRORISMO Explota un cartucho de dinamita

¿Se preparaba otro atentado? BARCELONA, 20.—En la playa de Diana, un individuo vió un bulto sospechoso y al tratar de ver su contenido le hizo explosión, hiriendo en el brazo. Se trataba de un cartucho de dinamita, quizá de la que usó para asesinar al sargento Sarracín.

ULTIMA HORA Una conferencia del profesor Schrewill

La obra de Menéndez Pelayo. SANTANDER, 20.—Sobre el tema «Menéndez Pelayo y su influencia en la cultura norteamericana» dió hoy en el Instituto Cantábrico su anunciada conferencia el profesor de la Universidad de San Francisco de California, Mr. Rodolfo Schrewill. Presidió el acto su majestad el Rey, teniendo a sus lados al presidente del Consejo don Antonio Maura, Nuncio de Su Santidad, monseñor Raconessi, a los señores gobernadores civil y militar, marqués de Comillas, obispo de Santander, comandante de Marina, marqués de Viana y otras muchas personalidades.

Hizo la presentación del orador, el señor Bonilla San Martín. Dió que el profesor Schrewill está considerado en Norteamérica como una de la más eminentes representaciones de la cultura hispánica. Explicó los estudios de dicho catedrático en Alemania, Inglaterra, Francia con los más ilustres maestros de la filología y la literatura y sus investigaciones en Madrid al lado de Menéndez Pelayo con quien tuvo una estrecha amistad.

Seguidamente sube a la tribuna el profesor Schrewill, que es objeto de una estruendosa ovación. Comienza diciendo que le produce honda emoción al ser honrado con esta conferencia en el curso de las actividades de la Sociedad Menéndez Pelayo, ya o lo agradece, porque ello le proporciona ocasión para traer el saludo de aliento de los marcos a sus hermanos de España.

Dijo que no venía como extranjero ni como intruso de la obra del excelso Menéndez Pelayo, sino como admirador profundo de éste, de quien dijo que fué el más amante de España y el más leal de sus más grandes pensadores.

Extrayéndose en consideraciones acerca del tesoro que encierra la biblioteca Menéndez Pelayo, la que dice es un monumento más fuerte que el bronce. Termina pidiendo que estrechen cada día más las relaciones entre España y los Estados Unidos, recordando que en la época del Renacimiento era corriente decir en el extranjero que España era la patria común de todo el mundo, porque aquí se le reconocía la personalidad a todos.

Una estruendosa ovación acoge las últimas palabras del orador. Terminó el acto con un discurso de don Enrique Méndez Pelayo, quien expresó las gracias a su majestad el Rey, por haberle dignado presidir la inauguración de estas conferencias.

NOTICIAS

El canto 104 A. R. M. atropelló en la calle de Projeados a Gregorio Méndez Castro de diez años, domiciliado en la calle de Quintanas, 16. En la Casa de Socorro del distrito de Argüelles, Gregorio de diversas lesiones graves.

Conservas Trevijano SON PREFERIDAS A TODAS

EN MADRID

No se autoriza el encarecimiento de la carne

Se pide la derogación del real decreto de compra de trigo. La Junta de Subsistencias. Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial de Subsistencias.

Asistieron como asesores al ingeniero jefe del Servicio agropecuario, los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Industria y los diputados provinciales señores Soria y Fernández Morales.

En cuanto al alza solicitada en el precio de las carnes se acordó pedir al Gobierno la adopción de medidas eficaces contra la exportación, no sólo de ganado, sino también de aquellos otros productos que hacen encarecer a éste; se acordó, asimismo, pedir la modificación de las tarifas de transporte de aquellos artículos que se necesitan, en el sentido de tarifas especiales económicas; asimismo hubo de acordarse la importación de granos y carnes congeladas de la república Argentina.

Igualmente se acordó solicitar del ministerio de Abastecimientos que se prohiba sacrificar terneras hembras y la necesidad de que se dicten aquellas medidas oportunas para transformar los terrenos destinados para el pastoreo de reses bravas en terrenos para el ganado vacuno.

Por último, y contestando a la instancia presentada por los presidentes de las sociedades de tablereros para elevar el precio de la carne sobre el que tenía en mayo, se acordó no acceder a dicha petición; pero entendieron los asesores que el precio adquirido por las reses, no era el momento oportuno para fijar la tasa de la carne, para lo cual la Junta, en el término de cinco días, estudiará si debe aumentarse el precio de las reses muertas, relacionado con el de las vivas. Para compensar por motivo de la compra de una seguir este propósito, tendrán que hacer el res, y luego de sacrificada ver los precios de las diferentes carnes, según el sitio, y fijar la cotización, de modo que no lesionen intereses. Este precio habrá de modificarse todos los meses, según el mercado de reses vivas.

La Junta volverá a reunirse a principios de la próxima semana. El gobernador civil, señor Cavestany, dió cuenta de los acuerdos anteriores al ministro de Abastecimientos, por medio del siguiente telegrama:

«Gobernador a ministro Abastecimientos: Junta provincial de Subsistencias, en sesión de hoy, acordó no acceder petición aumento precio carne, solicitado presidente grupos expendedores La Unión y La Radical; pero como subido ganado en vivo es cierto, se abre información cinco días para fijar precio carne al detall; meanwhile se hará no la Junta revisión para acordar los precios al detall en Matadero. Como medidas conducentes para que bajen todas las reses, insiste en que se prohíba exportación, persiguiendo la clandestinidad; que se limite matanza; que se prohíba sacrificios reses hembras; que se importe ganado argentino en vivo y carne congelada, y que se recabe de compañías ferroviarias tarifas especiales económicas para transporte ganado destinado al consumo y mayor rapidez de los transportes. Le saluda afectuosamente.»

El problema del pan

Protesa de los harineros. El Sindicato de harineros madrileños se ha dirigido al gobernador civil como presidente de la Junta provincial de Subsistencias el real decreto del ministerio de Asistencias para anunciarle, que si no se Abastecimientos, fecha 14 del actual, cerrarán sus fábricas dentro de tres o cuatro días, que tardarán en agotarse las existencias actuales, pues en las condiciones fijadas en dicho real decreto, no están dispuestos a adquirir más trigo.

Ante estas manifestaciones del Sindicato, hechas ante la Junta de Subsistencias, el gobernador civil se ha dirigido urgentemente al ministro de Abastecimientos exponiéndole la urgencia del caso, ya que en las tinochas apenas queda harina para la diaria elaboración.

La suntuosidad al ministerio de Abastecimientos

La Junta provincial de Subsistencias ha pedido al ministerio de Abastecimientos aclarar los términos del decreto de 14 del actual, en lo que concierne a los extremos siguientes: Primero. El régimen de circulación de trigos y harinas dentro de la provincia exige hoy la intervención de esta Junta y la del gobernador presidente, no pudiendo los alcaldes expedir guías sin que preceda la autorización de este Gobierno; disposición trascendental sin la cual el abastecimiento de esta corte se verá seriamente comprometido, por lo cual se dictó el real orden de 31 de julio próximo pasado, que estableció el régimen de excepción que rige en la actualidad para esta provincia; ahora bien: para que el expreado régimen subsista, a pesar de lo dispuesto en el artículo 16 del real decreto de 16 de agosto, precisa una real orden que así lo determine o debe entenderse subsistente la de fecha de 31 de julio.

Segundo. Pueden los Ayuntamientos, como colectividades, y en su nom-

EN BARCELONA

Continúa el cierre de grandes fábricas

Algunos capitanes se niegan a zarpar. Acerca del estado de los conflictos sociales en Barcelona, facilitó esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas el siguiente telegrama oficial: «Gobernador civil a ministro Gobernación. Según me informa Inspección Seguridad, huelgan siguientes obreros: Ramo construcción, 393; San de cartón, 179; industrias varias, 992; en general, por acuerdo de la Federación Patronal.

En una reunión que celebraban los señores Sort, hermanos, para llegar a un acuerdo, se presentó un individuo titulado delegado del Sindicato, ejerciendo coacción, impidió llegar solución. Policía practica gestiones para En Sabadell continúa la huelga del arte textil en el mismo estado que ayer, calculándose en unos 6.000 los obreros los que hay en huelga.»

BARCELONA, 20.—Los guarnicioneros han presentado una nueva base de trabajo pidiendo una peseta y media de aumento de jornal, y no habiendo accedido los patronos, se declararon en huelga el lunes.

Igual petición han hecho los tejedores y plateros.

BARCELONA, 20.—El «Ech» que de darado por los patronos del ramo de construcción, sigue extendiéndose y agravando la situación. El paro es casi general en las obras y absoluto en las carpinterías,

esta noche se reúnen los obreros ciliadores, autorizados por el gobernador para tratar del nuevo régimen y horario, y acordar la conducta que han de seguir. El Centro de estos obreros está clausurado. No obstante se los ha autorizado la reunión.

BARCELONA, 20.—Como ampliación de lo telegrafado respecto al pleito entre capitanes, pilotos y navieros, podemos añadir lo siguiente: El capitán general envió una comunicación a la Asociación de navieros del Mediterráneo, manifestándole que se declaraba prohibido en el pleito entre los capitanes y maquinistas y ellos. Añade la comunicación que hallaba demasiado largo el plazo dado por los navieros a los maquinistas para contestar a sus peticiones, terminaba declinando la responsabilidad de lo que ocurriera que tocara sobre la Asociación.

Esta contestó al gobernador manifestando que está dispuesta a hacer lo que ordene la autoridad; que no ha cambiado nada su actitud respecto a los oficiales, pero que no concede beligerancia a los actuales representantes de éstos, tanto por no contar ellos con el apoyo de la mayoría de los marineros, como por carecer de competencia para discutir cuestiones tan delicadas como las que plantea la aprobación de las bases presentadas por los mismos. La comunicación fué entregada a la autoridad.

Esta noche, a las doce, termina el plazo de cuarenta y ocho horas que los oficiales y marinos señalaron para declararse en huelga.

Hoy se reúnen las diversas secciones de maquinistas, pilotos y capitanes, también de los que se niegan a ir a la huelga. Las autoridades hacen esfuerzos para llegar a una transacción. Parece ser que algunos oficiales de diversos buques se han negado a zarpar, entre ellos los del vapor «Sixto».

A última hora parece que el capitán general ha conseguido de la Sociedad de Navieros, que nombre dos representantes para parlamentar con los capitanes y maquinistas. La entrevista se celebrará tal vez en Canitania. El gobernador ha recibido una Comisión de carteros despedidos y a otra de electricistas de teatro.

Estos últimos presentaron el reglamento del Sindicato que han formado, y aquellos se rogaron se interesara por su pronta reposición.

BILBAO, 20.—El conflicto de los metalúrgicos sigue en el mismo estado. Varios obreros han acordado doblar la cuota semanal, para apoyarlos a sostenen la huelga.

La Constructora Naval ha despedido otro centenar de obreros, por no poder darlos ocupación. Esta medida ha causado un efecto deplorable, porque los trabajadores, obligados al paro forzoso, vienen a engrosar el número de los huelguistas.

Varios oficiales veluceros huelguistas, recorrieron de madrugada algunas barberías, cuyas puertas intaron con palmito. Ocho de los autores de esta hazaña han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

GRANADA, 20.—La noche celebrada hoy por el Ayuntamiento fué dedicada a las cuestiones de subsistencias. El alcalde manifestó que tras que fallen patatas antes de fin de año por no recibir el ministro de Abastecimientos, a que se expidan guías de exportación. Por igual causa faltará muy pronto trigo en Granada.

Se ha acordado pedir al ministro que se prohiba exportar trigo y patatas de esta provincia hasta que no concluya el real decreto de 14 de agosto del actual que ordena se formen comisiones de existencias para conocer el hay de trigo y cebada.

El alcalde tiene el mandato de convocar a los propietarios y pedirles trigo millonario y medio de patatas como anticipo reintegrable con un módico interés para adquirir el trigo que necesita Granada hasta la próxima cosecha.

SEVILLA, 20.—Exigiendo sospecha que se facilitaban cantidades de aceite a los vendedores al detalle por los almacenistas de los dichos aceites constituidos para garantizar el abastecimiento de Sevilla, practicaron averiguaciones que confirmaron aquellas; para ser controlado por parte del aceite se exportaba revendándolo a precios mayores de base. Hace pocos días se han embarcado más de 5.000 litros en el vapor «Victoria Eugenia».

Se ha abierto un expediente para depurar la responsabilidad.

La Junta de Subsistencias ha acordado suspender las autorizaciones para salida de harinas hasta que se constituya la Comisión de compra de trigo.

A la sombra del castaño

Desde Asturias

Hablaba en mi anterior artículo de la hermosura de las costas de Asturias. ¿Qué decir de sus montañas?

Escribo estas líneas a la sombra de un opulento castaño. Corre a mis pies el río Nalón, de oscuras aguas, que, después de huir presuroso entre desfiladeros, abruptos, se ensancha de las fecundas vegas pravianas para acabar por rendir el tributo de todo su caudal al mar cerca de la árida peña de la Deva. Frente a mí, en el seno mismo de una montaña, entre peñas tapizadas de hiedra, ábrase la gruta de Sitrán, solitaria y sombría, de cuya bóveda penden largas estalactitas. A mis espaldas, por entre una estrecha garganta, se alza la gigantesca silueta del Monsacro, en cuyas entrañas apareció escondida, luego siglos ha, una magnífica arca de plata labrada que contenía las maravillosas reliquias que hoy se exhiben en la catedral de Oviedo. Detrás del Monsacro se ve la altísima sierra del Aramo, de cuyas cumbres penden ahora grones de nubes...

Nada tan hermoso como aprovechar una mañana luminosa y tranquila para subir por la empinada pendiente de la falda del Aramo y, pasando junto a la vieja torre carcomida del castillo de Penbernes, que evoca rancias consejas del antiguo legendario, sentarse a descansar en el Pico de Pan de la Forca, a 1.300 metros de altura, cerca de una escondida fuente. Extiéndese entonces ante nuestra vista alónita un magnífico panorama. Enfrente, allá a lo lejos, se percibe una larga cinta azul, recamada de plata, que es el mar de Gijón y de Avilés. A la izquierda y a nuestra espalda, y a nuestra derecha, rodeándonos y como aprisionándonos, se ven, en situaciones sucesivas e inordenadas, entre valles llenos de verdura, largas cadenas de montañas de altivas cumbres envueltas por la niebla. Es todo un inabarcable mar de montañas, entre el cual se esconden las villas y las aldeas más típicas de Asturias. Aquí, Cornellana, y Tineo y Mesías; allá, Belmonte, y Proeza, y la Sierra; al otro lado, Mieres, y Aller, y Laviana; y a lo lejos, Cangas de Onís, y Ponce, y Cabañes...

Y en el seno de esas montañas frías, cuántos misteriosos y ruidos! Es la poesía de las hayas centenarias, de los borrenes, de los bosques llenos de penumbra, de las desnudas cumbres picudas y gigantes, de los abismos sin fondo, del viento helador que se cuela por las cañadas, de las águilas caudales cuyos nidos cuelgan de las peñas, de las sendas misteriosas y angostas altombradas de espino y de guijarros que serpentean por las laderas, de las inquietas arañas de hermosa piel que trepan por los troncos de los robles pascuados por los ariscos galos monteses... Yo he fatigado, durante mis excursiones de montaña, al sorprender tanta belleza, si en los tiempos fabulosos en los cuales era frecuente que los dioses descendieran a la Tierra, las hadas y los ciclopes venían a Asturias y se confabulaban aquí para fabricar, para tallar, para adornar y ahijar todo esto.

Suiza no es más. Suiza es esto mismo. Los Altos Pirineos franceses no son más tampoco. Son esto, es decir, algo menos que esto. Pero yo vuelvo a mi tema: Porqué, con tantos los turistas que acuden a Suiza y tantos, también, los que desde Cauterets o Bagnères de Bigorre se entregan a la placidez de las excursiones de montaña; y por qué las divinas montañas de Asturias no disfrutan

de parecida fama y de semejante preferencia? Es muy sencillo: para ir a Suiza y para recorrerla hay magníficos trenes; y, allí a la orilla de los lagos y al pie de las montañas, hay ciudades ricas, con excelentes hoteles, y casinos y tiendas; y desde ellas parten funiculares comodísimos que dejan al excursionista casi al lado de los glaciares. Para ir a Cauterets no es menester dar tumbos en ningún coche de línea, calzarse botas de monte ni rendirse en largas caminatas a caballo; y desde Cauterets subí una vez al alto pico de Cambas calzado con unos buenos zapatos de charol. Allí en donde se entiende bien lo que es la vida de montaña y el turismo, abundan los guías profesionales, las sociedades y clubs alpinos, los pianos, los refugios, las carretaras, los funiculares, los hoteles confortables...

En las montañas de Asturias no hay todavía nada de esto. En este país prodigioso para excursiones no hay todavía una sociedad de excursiones bien entendida. Naturalmente, nadie ha estimulado la iniciativa del Estado, de las corporaciones locales ni de las particulares y ni hay una buena red de caminos de montaña (no digamos funiculares!), ni hay refugios, ni hay asomos de lo que pudiéramos llamar urbanización de la montaña para hacerla accesible al alpinista. El acceso es, pues, difícil, fatigoso y, frecuentemente, arriesgado. Somos unos cuantos locos que, de Pascuas a Ramos, alguna vez nos hemos sentido alpinos, nos hemos calzado unas pesadas botas de monte, hemos tomado un buen pab para aporreamos, hemos llenado de fiambres un zurrón y, cabaleros en un mal caballo montamos, o sin otro vehículo que el de nuestras súlidas piernas, nos hemos aventurado a sudar la gota gorra por empinadas y estrechas, muchas sendas de cabras, desorientados muchas veces y dispuestos a pasar una noche pavorosa en alguna abandonada choza de pastor.

Hacer accesible al turista todo: los parajes montañosos de Asturias sería imposible. En ninguna parte se pueden hacer ni se hacen accesibles los montañas, ni siquiera en los Alpes suizos. Llegar hasta los mismos glaciares y hasta las alturas vírgenes, eso es asunto del ingenio y del esfuerzo puramente individual y en ello estriba el encanto del deporte denominado alpinismo. Pero facilitar el acceso y la permanencia en los lugares más famosos, fáciles y adecuados, eso se puede y se debe hacer. El día en que, en Asturias haya, sino tranvías, servicios de automóviles bien organizados para recorrer la carretera de las Peñas de Caranga y la admirable carretera del Pontón y para ir a las Foces de Aller; el día en que sea cómodo y barato el acceso a Somiedo y al Campo de Caso y confortable la permanencia en tan divinos parajes de montaña, alegrados por dormidos lagos de azules aguas; el día en que sea una realidad todo esto, Asturias será, sin duda, venir a visitarla en legión los forasteros y los turistas atraídos por el encanto y la hospitalidad de esta tierra maravillosa que es verdaderamente la Suiza española.

En este tema que deberían estudiar cuanto antes la Diputación Provincial de Oviedo y las personas de dinero y de iniciativas. Que no todo sea emplear el tiempo en las pequeñas estériles de la menuda política caciquil.

Enrique DE BENTO

siderablemente la adquisición de aquéllos por el Sindicato.

Y no temamos lo expuesto: la labor de este organismo. Se repone extinguiendo la usura y extinguir los infemalarios, con la Caja de Ahorros y Préstamos y las Cooperativas de producción y consumo, ya esbozadas; multiplicar el rendimiento del suelo con la adquisición de maquinaria agrícola; constituir diversas mutualidades que redunden en beneficio de los asociados; instruir a los obradores en los modernos sistemas de cultivo, con un campo de experimentación; fomentar la cultura con un «Pedagogium» parroquial... Y otras muchas instituciones, que elevan el nivel moral y económico de sus individuos serán creadas por este Sindicato, que no tiene más objeto que la ayuda recíproca, la instrucción y mejora-

miento mutuos de sus asociados. Fuera de esta colectividad cuanto se significa lucha de clases, mezquinos intereses de política; su loma, como el de la Contaduría, a la que pertenece, es: «Unos para otros y Dios para todos.»

Esto es que los proyectos antes indicados exigen para su ejecución tiempo, medios materiales; mas todos ellos serán efectivos a medida que las circunstancias lo permitan, pues el entusiasmo de los sindicatos vencerá todos los obstáculos. Y, también, lo mismo este Sindicato como todos los de su clase, a nadie puede limitarse a aceptar los donativos que se le hagan; o personas que quieran emplear sus deditivos en obras sociales útiles. Su objeto no consiste en crear prestigios personales sino en procurar beneficios colectivos.

Recuerdos de un sesentón

FRASCUELO

—¿Qué les usted tan... abstraído, señor Sepúlveda?...
—Una resaca de la última corrida de toros en San Sebastián.
—¿Accionado?... también?... le digo sonriendo.
Don Enrique dejando sobre una silla el periódico, exclama tristemente:
—¡Accionado de otros tiempos...! es decir, cuando había lidiadores de verdad y toros de verdad!... ¿A usted no le han gustado nunca los toros?... ¿No es usted «accionado»?...
—Le diré a us.ed... Cuando toreaban «Machaquitos» y «Boubitas».
Don Enrique me interrumpe con un gesto.
—¡No siga usted!... No es usted accionado. ¡No es usted! usted a llamada fies-a nacional! Y en parte me lo explico, porque ustedes los hombres no «definitivamente» jamás tocaban, han sabido no más que de la decadencia de ese espectáculo, hoy moribundo y próximo a desaparecer entre nosotros... ¡Machaquitos...! ¡Boubitas...! y ahora «Belmontes...!» ¡el «Belmonte!» ¡pchs... toreros y matadores de verdad! Los toreros y matadores «de verdad», hace muchos años que se fueron para no volver... ¡Aquel Salvador Sánchez!... ¡Aquel Rafael Molina!... ¡Aquéllos sí... que eran toreros!
—¿Y usted don Enrique, ¿qué era? ¿Frascuelista? ¿Lagarritista?...
—Las dos cosas... porque a los dos los admiraba mucho! ¡No se me olvidó aquella corrida del 12 de mayo de 1890, en que «Frascuelo» se repuso de la profesión.

Todo Madrid hubiera deseado entrar en la Plaza para presenciar la famosa fiesta, en que el veterano Salvador, remozado y joven como nunca, hubo de entenderse las cosas con seis toreros «de Veraguas», como en sus mejores tiempos... Y es que Salvador fue como torero un «caso» interesantísimo. Fue de todos los grandes coletudos el más aplaudido y el más censurado: el más estudiado y el peor comprendido; el favorito y el enemigo, en fin, de una «afición» que nunca llegó a darse cuenta, salvo contadas excepciones, de lo que era y de lo que valía el mismo granadino. ¡Por eso «Frascuelo» no olvidaba jamás (se lo oír decir) el mismo muchas veces) las temporadas de 1876-1877 en que lo encumbraron hasta las nubes, ni... las que siguieron a esas en que el público le miró con desconfianza sistemática, rayando en la crueldad...

En la primera de esas temporadas el justo renombre, el interés de las ovaciones embriagó a «Frascuelo» y lo empujó más que a la valentía, a la temeridad... Cada uno de sus «quites» formidables poría de pie a los aficionados; cada suerte le valía una ovación; cada escocada, un triunfo.

Una tarde un toro de Adalid tenía sus astas con la «sombra» de diestro colébrimo y el público indignado, oprimido de miradas al... cerrobruto. Y después en los escenarios se «saludó» en las cosas a la corrida de Salvador, y el mundo arrojó de memoria en su memoria aquellos cantabales... Restablecido «Frascuelo», la primera vez que volvió a torear en Madrid la noche siguiente arrojó de nuevo a la calle, a la Plaza hasta el tejado y hubo una instantánea de verdadera emoción en el público... Sería «Frascuelo» asesinado por la horrosa cogida del «Frascuelo» de antes?

¡Vaya si lo fué! Tres toros, tres escarabajos colébrimos, únicos de la «suavasa»! El entusiasmo no fué entusiasmo, sino frenesí, vértigo...

Pero la «mareta» del elogio empezó a bajar... Parecía que el público, rendido y fatigado de aplaudir, envidiaba al hombre a quien de esa manera loca exaltó. El ídolo no era ya... el ídolo. Su valentía, apellidada el público «ignorancia temeraria» (cuando acaso no ha existido otro lidiador que apreciase como «Frascuelo» la cantidad del riesgo!); sus quites, «afán de pintaría»; su «desco de consumir la suerte de recibir, la suerte suprema de veras, «petulancia intolerable» Por último, su seriedad de siempre fué calificada de «soberbia»; y sus sonrisas, de «desplantes vanidosos».

No se pudo poner en claro nunca la «ausa que motivó ese «repudio», ese desvío, de la afición. Lo cierto es que «Frascuelo», amigo íntimo de Rafael Molina, con quien, digan lo que quieran, jamás mantuvo competencias de... pueblo, sino pugilatos nobles, artísticos y carifiosos en el fondo, tuvo que cederle el puesto cuando un día y otro día vio y... lamentó que se aplaudiese más a «Lagarritio» en sus tardes «negras» un mal pinchazo con paso atrás que a él una de aquellas estocadas sobrehumanas, en las que se «entregó» siempre, y que han pasado a la historia... taumática con el nombre de «frascuelinas». ¡«Frascuelo...! «Lagarritio»!

¡Qué interesante competencia la de aquellos entonces arrogantes muchachos!

Ellos dos solos llenaban de público las plazas y mataban... sin sorteos ni «bolos», ni pataditas; sin sentarse en el estribo, sin ninguna de esas moji-gangas con que los diestros «modernistas» ocultan o pretenden ocultar sus pocas facultades, su poca inteligencia y su... escaso valor.

¡Veinte años de pelea ruda, laboriosa y honrada! ¡Veinte años toreando y matando «sin ventajitas» los toros más grandotes y de más respeto de las más famosas ganaderías! ¡Y...! cobraban por corrida, lo mismo Salvador que Rafael, la «cuarta o la quinta» parte de lo que hoy cobran estos toreros de... guir-lache, que matan (cuando no asesinan) unos beceterres de mazapán!...

El público madrileño desagradó por fin a Salvador, que tras de una ausencia muy larga, hubo de reaparecer en la plaza de Madrid la tarde del 31 de octubre de 1884.

Desde esa fecha hasta su retirada definitiva, en Madrid le tuvimos contratado todas las temporadas. ¡Por cierto que «Frascuelo», obcecado hasta última hora y seguro de sí mismo y de sus facultades, no se veía viejo... cuando ya lo era! Su retirada fué obra exclusiva de los suyos, de su mujer, de sus hijos, de sus amigos íntimos.

Cuando ya creían que el gran matador iba a dárles gusto, «Frascuelo» exclamaba rotundamente: «No, no me retiro... Mañana firmo la nueva escritura de Madrid.» Y ni súplicas, ni llantos, ni consejos, ni reflexiones le hacían volverse atrás.

Recuerdo que en casa de un íntimo de Salvador, don Manuel Pardo, que poseía el hermoso monte «La Victoria», de Torrelodones, me encontraba yo un anochecido del mes de febrero de 1890, y allí tuve ocasión de presenciar una de esas escenas tan íntimas como amargas...

Habíamos cazado toda la tarde en esa finca, muy próxima a la que en el mismo Torrelodones adquirió «Frascuelo», cuando de pronto hubo de entrar en el comedor, pálida, sollozando y casi sin habla, la esposa amantísima del célebre torero.

—Venga usted, por Dios, venga usted en seguida don Manuel— le dijo a Pardo—, que ese hombre está hoy como loco y dice que este año no se retirará... que ha pensado otra cosa. Venga usted, que a usted le respeta y usted le convence...

Manuel Pardo, sonriendo, la tranquilizó; nos pidió que le dispensáramos un instante, y... se fué a ver al gran espada. A la media hora volvió y nos dijo: «Veis?... Esto ocurre casi todos los días. Salvador se resiste, lucha, pero... es un niño de quien se hace lo que se quiere, y tiene además un gran corazón que no gusta de atormentar a los que le aman. Le he convencido... por centésima vez y le he dicho a su esposa, que es una santa: ¡Vaya, Manuela! esté usted tranquila que «ya es nuestro»... por hoy!»

Y, efectivamente, el 12 de Mayo de 1890 Salvador se sepulit, esta es la palabra, en su finca de Torrelodones. Dejó de ser «Frascuelo» para llamarse... Salvador Sánchez. No quiso saber más del mundo. Yo le encontraba con frecuencia en Villalba, a donde iba a presenciar o a dirigir encajonamientos de toros, y en la estación le ví una noche, sentado en un banco del andén, triste, pensativo, vestido como vestían los guardas de los cotos, sin una alhaja, sin un resto siquiera de sus pasadas... coquetarías, y, por añadidura, ¡solo, aislado, abandonado!

Yo venía de El Escorial y no me fué posible apartarme y saludarle, por lo breve de la parada.

¡Y al arrancar el tren díme a pensar con melancolía en la «mudanza de los tiempos», de que era un símbolo aquel «Frascuelo», olvidado y triste... ¡Pobre Salvador! De qué buena gana le hubiera yo dicho a las muchedumbres que un día le adoraron: Recuérdale, ¡oh, público!, siquiera porque amó mucho... sus amigos

Curro VARGAS

CAJA DE CREDITO CONFEDERAL

Es el crédito más seguro y parafinada.

Admite inversiones de entidades lés y particulares al 8 por 100 a la vista, 3,60 a los tres meses, 4 a los seis meses, y 3,50 al año.

Reglamentos gratis a quien los solicite. Oficinas: Amor de Dios, 4.-Madrid. Horas de oficina: de diez a doce de la mañana.

“CARTA ABIERTA”

Mr. D. Miguel Rivera.

Muy distinguido señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: «El Único lector del ilustrado diario EL DEBATE, me ha impresionado gratamente hoy la lectura de su brillante y magnífico artículo «Los empleados.» Entre la espada y la pared; y habiéndolo sabreado y reído más de dos veces con verdadero deleite, debo, ante todo, dar a usted la más cordial y entusiasta enhorabuena; la cual puede ser también sindical, pues aunque no he consultado con cada uno de mis compañeros de Sindicato, conozco el sentir de los mismos. Repetidas veces, en Juntas generales, se han lamentado de lo abandonada que está por parte de los Poderes públicos y elementos directores la llamada «Clase media», compuesta en su casi mayoría de empleados, los cuales arrastran una vida pobre, llena de austeridad y sacrificio, pues casi nunca se les reconocen sus legítimos derechos y se les proporcionan los medios económicos indispensables para la vida.

Ahora bien; estando total y en absoluto conforme con su artículo, permítame que le haga una ligera observación acerca de esta frase de su artículo: «esta clase, numerosa como pocas, sufrida como ninguna, excluida del proletariado militante, no promueve conflictos de orden público, ni constituye Sindicatos amenazadores.»

Sin duda, el no mencionar nuestro Sindicato, es debido al desconocimiento casi general que hoy existe acerca del movimiento sindical en España. Se cree, con error, que fuera de las Sociedades de resistencia y de defensa de intereses obreros afiliadas en la Casa del Pueblo, no hay otras que con un ideal más noble y digno se dedican también a defender esos mismos derechos del proletariado. Este Sindicato, en efecto, lleva muchos años de existencia; cuando se formó la Federación de Obreros Sindicados, a ella se unió y de ella sigue formando parte; en su Junta directiva hay actualmente individuos que ocupan puestos en entidades como el Instituto Nacional de Previsión y el Banco Español del Río de la Plata; ha llevado a efecto la reforma de su Reglamento, revisado y aprobado por la autoridad, y, por último, ha tenido la honra de concurrir al último Congreso Nacional Católico Obrero, representado por su delegado, quien hubo de tomar parte en muchas de las deliberaciones habidas, coincidiendo con los delegados de otros Sindicatos sinónimos allí representados, como los de Barcelona, Valladolid, Vitoria, Burgos y otros, y siendo aceptadas todas las propuestas hechas por el mismo.

Nuestro Sindicato sólo desea al presente hacer llegar su voz hasta todos y cada uno de los múltiples empleados diseminados en oficinas, casas mercantiles y particulares, que se encuentran sometidos a un trabajo sin jornada prudencial fija y con mezquinos sueldos, para que se decidan a llenar las filas de este Sindicato, y de este modo, conforme el antiguo adagio *La unión es fuerza*, lograr, siendo los más, vencer a los menos, y llegar a conseguir que se promulguen leyes similares a las que hoy afectan a los obreros industriales, y que se cumpla la única que hemos obtenido, la de «Intensificación de retiros obreros», ley que para conocimiento de propios y extraños, fué presentada ante la Comisión parlamentaria por la Junta directiva de la Federación Local de Sindicatos.

Nada más por hoy; perdone esta digresión con mis modestas apreciaciones, y ust. j., que hoy se encuentra dispuesto a defender los intereses nobles y santos de la modesta clase a la que me cabe el honor de pertenecer, confío en que una vez que conozca el Reglamento y Bases de los obreros católicos (bandera y programa que contra todos los vientos y pese a quien pese estamos cada uno y todos juntos dispuestos a defender hasta con su sangre, pues es la semilla mejor y la más fructífera propaganda), se convertirá en un paladín constante y defensor entusiasta de las aspiraciones de este Sindicato, que tendrá a gloria tener en usted uno de sus más duchos «Protectores.»

Dándole repetidas y sinceras gracias, y deseando que acoja benévola-mente estas líneas—que no dudo publicará EL DEBATE, no por la persona que las firma, ni siquiera por la representación que ostento, sino para que sirvan de acicate a muchos—, se le ofrece su más cordial y ferviente admirador atento afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., *Emilio Serrano y Rento*, secretario del Sindicato Católico de Empleados.

Agosto, 20, de 1919.

DE EL FERROL

Llega el «Alfonso XIII»

EL FERROL, 20.—Procedente de Cádiz ha llegado el acorazado «Alfonso XIII». Arbolado en la ignia del jefe de la Escuadra, vicealmirante don Vicente Pintado. Las baterías del cañonero «Marqués de la Victoria» y las de la plaza saludaron con las salvas de ordenanza. Se afirma que a bordo del «Alfonso XIII» hay muchos enfermos de gripe.

LOS EMPLEADOS

Una nueva Federación

GUADALAJARA, 20.—Se reunieron los empleados de la Diputación provincial en asamblea, acordando formar la Federación de los mismos para la defensa de la clase. Se nombró una Junta de gobierno, acordando también adherirse a la Federación general de empleados provinciales.

PRENSA CATOLICA

El quiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, para venta de Prensa Católica, se ha trasladado a la calle de Asturias, situándose hoy Librería de San Ignacio.

ARTE Y DOLOR

Una visita a la madre de Julio Antonio

El talento prodigioso de Julio Antonio llevó de asombro, ha poco tiempo, a Madrid. Los que hace meses estábamos en provincias, por los grabados de la prensa ilustrada, vimos y admiramos las obras portentosas y definitivas del malogrado artista. Del Pireneo al Estrecho fué reconocido su genio creador; todos habíamos del escultor-poeta.

He visto hace unos días un busto de la Raza y el busto en plata, a la coedea Alicia de la Gracia y el recuerdo. Viéndolos, salí a madre del artista muerto, de una habitación frías a la en que estábamos; con lágrimas en los ojos nos dió las gracias por el tributo de admiración que rendíamos al talento de su hijo. Hablamos poco; sólo unos minutos. Nos contó cómo habiéndolo visto muchas veces enfermo, grave, y, a poco, repuesto, llegó a creer en la vida, larga en años, del hijo de sus entrañas...

Fué madre, amiga, consejera e inseparable del hijo. Con él luchó y sufrió; con él supió la gloria; por él pensó de amor su corazón de madre, sin más consuelo que el de Dios.

Lloro y rezo; habla del hijo amado constantemente y cuenta la vida de los dos. ¡Así siempre!

¿Cuál es el consuelo de la madre que en sus entrañas llevó al genio y en plena gloria, en edad florida lo ve morir? Es horrible esto para la flaqueza humana; siendo, parece que no puede ser.

Julio Antonio presentaba su fin en la tierra. En un trozo de papel que como reliquia conservan sus discípulos, escribió poco antes de morir: «Cada día me siento más apartado de los hombres; mi espíritu se eleva...; allí no mentaba a la madre; mientras vivió fué todo para el arte; después se elevó su alma para ir con la Divinidad y entonces, entró dulcemente en la mansión augusta de la Gloria.»

¡Caridad, caridad para esa pobre madre que perdió a su hijo! Habíadole siempre de él; paseábase su corazón y goza a cada brotar la sangre cayendo como bálsamo vivificador sobre su espíritu de hembra sufrida, que ya sólo sabe sufrir y sufrir en goza.

¡Qué suerte la tuya, pobre madre, de haber parido un hermano de Miguel Ángel! Mas va lo sabes, la carne de tu hijo era barro que modeló el Supremo Creador, como él modelaba en barro sus creaciones inmortales. No puedes quejarte si eres cristiana. Dios lo envió al mundo—como a tantos otros— para dar una vez más, fe de su inmenso poder.

Y ahora, hora mucho—¡dichosos los que lloran!— ¡Y qué sosiego en errar de llevar a tu alma anonadada el llanto! Pero llora sin desesperación, porque sólo así hallarás consuelo.

Antonio VALDES

JABÓN ZOTAL

Antiséptico y medicinal, especial para el baño y toador.

Notas políticas

Han quedado aprobadas las plantillas de Correos y Telégrafos

Se acordó el envío a Africa de ametralladoras y aeroplanos

El ministro de Abastecimientos siguió exponiendo el problema de las subsistencias.—La cuestión hullera será resuelta tan pronto como la Comisión emita informe.—Se ha creado la entidad que, provisionalmente, ha de declarar las excepciones a la jornada de ocho horas.

A la entrada

Poco después de la hora señalada, se reunió el Consejo de Ministros.

Al llegar a la Presidencia dijo el ministro de la Guerra que llevaba un expediente de compra de medicamentos.

De Marruecos no tenía noticias de que ocurriera nada de particular.

Hay varios buques dedicados a la busca de esas minas que van a la deriva.

El ministro de Marina negó que fuera cierto que el «España» esté con averías.

Lo ocurrido es que se tiene dada orden de que los buques de la Armada no naveguen de noche para evitar los choques con minas marinas, y obediéndola, el «España» entró a hacer noche en Puerto Cabello.

Hay varios buques dedicados a la busca de esas minas que van a la deriva.

El ministro de Marina manifestó que la explosión de un petardo no tenía importancia, porque se había tratado sólo de una caja de cerillas llena de explosivo y que fue colocada en el rail del tranvía, produciendo únicamente la alarma natural.

Además de lo que dijo anoche que traería al Consejo, dará cuenta de un decreto para acomodar en lo posible la jornada de ocho horas, para ver si con ello se puede ir marcando mientras se consigue llegar a constituir las juntas clasificadoras y los Comités paritarios.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba datos para el indulto general, del que va a tratarse en el Consejo.

El de Fomento llevaba papeles y el proyecto de las plantillas de su departamento.

El ministro de Estado manifestó que el Alto Comisario le participaba que se habían presentado al jefila las fracciones de los cables de Beni-Said.

El ministro de Abastecimientos, manifestó que aunque había llegado con tres cuartos de hora de retraso, había conferenciado con el subsecretario sobre los problemas pendientes.

El de Hacienda no dijo más sino que llevaba muchas cosas.

El de Instrucción Pública manifestó, enseñando un escrito, que no podía decir de qué se trataba porque era un encargo privado del presidente.

A la salida

El Consejo terminó a las dos y media. Al salir el ministro de la Gobernación, hizo a los periodistas la siguiente referencia oficial:

El Consejo se ha ocupado, en primer término, del indulto general, que ha quedado ultimado en todos sus puntos, excepto en los referentes a los Ministros de Guerra y de Marina, que quedarán ultimados en el plazo de dos días.

El ministro de Estado dio cuenta del Congreso internacional del Trabajo, que se ha de celebrar en Washington, conviniéndose en que al mismo asistirían cuatro delegados españoles.

No pudiendo marchar a Coruña el ministro de Hacienda, se acordó invitar al Sr. Carracedo para que asistiese en representación del Gobierno.

Se tomó el acuerdo de enviar a Africa ametralladoras y aeroplanos.

La ponencia de ministros encargada de estudiar la cuestión hullera ha dedicado gran actividad a su trabajo, y espera únicamente para ultimar el informe de la comisión nombrada.

El ministro de Fomento dio cuenta del estado del problema metalúrgico.

El de la Gobernación, de un Real decreto aplazando las elecciones municipales para la segunda quincena de febrero, de acuerdo con la ley Económica, y prorrogando en el ejercicio del cargo a los concejales que hubiesen de cesar de noviembre próximo.

Se dio cuenta, y quedaron aprobadas las plantillas de Correos y Telégrafos.

El resto de las de la Gobernación queda pendiente de estudio del Sr. Bugallal.

También quedó aprobado un Real decreto de Gobernación, creando la entidad que, provisionalmente, y hasta tanto no se establezcan los Comités paritarios ha de declarar las excepciones a la jornada de ocho horas.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de las medidas que había tomado para atender al abastecimiento de las poblaciones, y de otras contra los acaparadores de trigo; también manifestó que tiene en estudio la propuesta de los navieros de traer por su cuenta.

Regredando el ministro si sabía algo de la actitud de los patronos de los obreros de Madrid, que han comenzado a despedir obreros, manifestó que todo eso se arreglaría en cuanto hubiese trigo.

—¿Se ha dado cuenta del proyecto de línea postal aérea? —No; eso ha quedado para el próximo presupuesto.

—¿Es cierto que ha dimisionado el gobernador civil, señor Cavestany? —No lo sé, pero no creo sea cierto.

—¿Y del indulto de Valdeón? —De eso no nos hemos ocupado.

También manifestó el ministro que el de la Guerra había dado cuenta en el Consejo del siguiente telegrama: «Alto Comisario a Ministro de la Guerra: Un convoy de Madrid sostuvo un tiroteo con un grupo enemigo resultando muertos los soldados José Morales y Lorenzo Lozano y herido levemente el soldado Ramón Gana, todos del Regimiento de Cazadores de Chiclana. El enemigo fué rechazado dispersándose.»

Ampliación

Poco puede añadirse a la referencia facilitada por el ministro de la Gobernación.

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo lo consumió el ministro de Abastecimientos, que continuó exponiendo los graves problemas de subsistencias.

La aplicación del aumento de haberes a los distintos Cuerpos del Estado es una cuestión compleja y difícil.

El ministro de Hacienda ha dado la norma general para aplicación a los diferentes casos.

En Correos se ha atendido a la propuesta de la Junta técnica del personal y se ha aplicado el aumento proporcionalmente a todas las escalas.

En Telégrafos ya se ha seguido un procedimiento más ajustado a la letra de la ley.

Ministros de viaje

Anoche en el expreso de Francia marcharon a San Sebastián y Gesteira, respectivamente, los ministros de Estado y Hacienda, con sus respectivas familias.

A despedirlos acudieron el presidente y los restantes ministros.

También despidieron al marqués de Lema, representantes de las Embajadas.

El ministro conferenció largamente con el embajador de Italia.

En el mismo tren marchó también el director general de Propiedades.

La línea aérea Toulouse-Casablanca

El ministro de Estado lleva en su cartera, para resolverlo brevemente, el informe de la Comisión interministerial relativo al paso a través de España de la línea aérea Toulouse-Casablanca.

Una dimisión

El señor Cavestany, disgustado porque no se atendieron sus indicaciones para la reorganización de la Junta de Protección a la Infancia, escribió al señor Burgos, enviándole la dimisión.

El señor Burgos le contestó quitando importancia al asunto y expresando su creencia de que la dimisión sea retirada.

El decreto de suspensión de sesiones de Cortes

La «Gaceta» de ayer publicó un real decreto que dice así:

Usando de la prerrogativa que me corresponde, con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

POLITICA EN PROVINCIAS

VITORIA, 19.—El señor Dato ha visitado el santuario de Euzkadi, admirando sus joyas artísticas e históricas.

El santuario se halla a unos ocho kilómetros de la población.

El expresidente, ha regresado muy satisfecho de su excursión.

SALAMANCA, 20.—El exministro, señor Argente, ha hecho importantes declaraciones sobre el problema de las subsistencias a un redactor de «Adelante».

Cree el señor Argente, que el trigo no bajará de precio, sino que seguirá manteniéndose en el que hoy tiene para elevarse después, y como el trigo es el producto que da la norma, al mismo compas se irá elevando los precios de los demás. La traid de trigos Argentinos, no solucionarí el problema, pues el trigo argentino en los puertos españoles resulta más caro que el trigo nacional.

A su modo de ver la única solución, es la que él propuso cuando ocupó la cartera de Abastecimientos y que fué lo que le hizo salir del ministerio y está es, la socialización de la producción, la adquisición por el estado de todas las cosechas para venderlas después a precios de tasa.

El problema en España, no es más que producción y distribución. La primera hay que intensificarla, acometiendo resueltamente el problema de la tierra saltando intereses que son muy respetables pero que no pueden constituir un obstáculo para la vida de la nación.

Madrid ha llegado el ex presidente del Congreso, señor Villanueva, quien pasará unos días en una quinta de su amigo el ex senador señor Gasol.

Esta tarde almorzó en el palacio de dicho señor, donde se hospedó, en compañía del presidente de la Mancomunidad.

Por la tarde visitó las obras de la Exposición de industrias eléctricas y de trabajos escolares.

—Para Madrid ha salido el ex ministro señor Bergadá.

—Según comunicas de Torragosa, tampoco ha quedado constituida la Diputación provincial, por incomparecencia de los diputados republicanos.

Los demás diputados han visitado al gobernador para protestar de esta anomalía.

Para hablar de este mismo asunto ha visitado don Marcialino Domingo al presidente de la Mancomunidad.

Parco es que éste ha ordenado al secretario estudie el aspecto jurídico del asunto, por si tampoco quedara constituida dicha Corporación en la reunión que tendrá lugar el próximo viernes.

—El alcalde ha manifestado a los periodistas su extrañeza por la campaña que hacen algunos periódicos contra el Ayuntamiento, con motivo del arrendamiento de algunos servicios.

Ha protestado de lo que aquellos dicen respecto a que cada concejal ha recibido un sobre con dinero y ha expresado la necesidad de aclarar por completo el asunto.

Bastante descreído se ha echado sobre el Ayuntamiento.—dijo—para pasar sin el debido correctivo acusaciones de ese género.

Cree que algún concejal hablará de esta campaña en la sesión próxima.

—El gobernador ha visitado a las autoridades, devolviéndoles el saludo que le hicieron a su llegada.

CÓRUSA, 20.—En el rápido ha regresado a Madrid el subsecretario de Gobernación don Julio Wais, siendo despedido en la estación por el alcalde, el gobernador y numerosos amigos. Manifestó que creía que la situación política estaba despejada, respecto a la explosión de un petardo en Barcelona, dijo que se trataba de un hecho aislado que carecía de importancia.

ZARAGOZA, 20.—Ha llegado, procedente de Pamplona, el conde de Romanos, que inmediatamente tomó el expreso para Madrid.

Complimentó al gobernador civil.

BILBAO, 20.—Antes de marchar a San Sebastián el señor Aja fué obsequiado con un barquete por varios de sus amigos políticos y particulares.

Parce que durante la comita se habló algo de política, que aún no ha trascendido.

PAMPLONA, 20.—La Diputación provincial ha celebrado sesión tomando entre otros acuerdos, el de nombrar un representante para asistir a la Asamblea municipal vasca, que próximamente se celebrará en San Sebastián.

CIUDAD REAL, 19.—Se posesionó del cargo el nuevo gobernador don Antonio Reina.

HUESCA, 20.—Procedente de Pamplona, donde ha pasado dos días, llegó a ésta el conde de Romanos.

Fué cumplimentado por el gobernador civil y el presidente de la Diputación provincial.

ALMERÍA, 20.—A media día, 450 obreros del pueblo de Tabernas llegaron en manifestación al Gobierno civil ha hecho el viaje a pie. Venían a protestar de la conducta del alcalde respecto al reparto de consumos. Pidieron su destitución. El gobernador les prometió hacer justicia.

Las casas baratas

El informe de las Juntas se extenderá en el impreso que oportunamente se será remitido por el Instituto de Reformas Sociales, y contendrá todos los detalles que en dicho impreso se especifican, así como todos aquellos elementos de juicio que la Junta estime necesario hacer constar, para la mejor resolución de la solicitud.

Cuarta. Para la distribución de este primer 50 por 100 de la subvención legal se tendrán en cuenta las preferencias marcadas en el artículo 99 del Reglamento citado.

Quinta. El Instituto de Reformas Sociales se reserva la facultad de inspección por medio de la Corporación o persona que en cada caso designe, de las operaciones, trabajos y obras realizados por las Sociedades cooperativas solicitantes, a fin de comprobar la exactitud de las inversiones de capital de las mismas, a los efectos de la ley de Casas baratas.

Esta real orden se insertará en el «Boletín» del Instituto de Reformas Sociales y en los «Boletines Oficiales», tan pronto como los gobernadores civiles tengan de ella conocimiento, los cuales procurarán además que las disposiciones que contiene adquieran la mayor publicidad posible.

El encarecimiento del calzado

Se grava la exportación de pieles

Una real orden interesante

En la «Gaceta» de ayer se publicó una real orden del ministerio de Abastecimientos, cuya parte dispositiva dice así: Primeramente. Que a partir de la publicación de la presente real orden en la «Gaceta» de Madrid, la exportación de los artículos que a continuación se detallan de venderán, por kilogramo de peso neto, los gravámenes siguientes: Partida 212 de la tabla de exportación: Pieles sin curtir de ganado lanar, 1.50 pesetas.

Partida 213 de la tabla de exportación: Pieles sin curtir de ganado cabrío, 3.00 pesetas.

Partida 215 de la tabla de exportación: Suela o correa, 5.00 pesetas.

Partida 217 de la tabla de exportación: Pieles de becerro curtidas, 15.00 pesetas.

Partida 218 de la tabla de exportación: Batañas, bufetes y las demás pieles acabadas, 25.00 pesetas.

Partida 220 de la tabla de exportación: Calzado, 50.00 pesetas.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las pieles de ganado lanar y cabrío sin curtir, cuyo peso no exceda de nueve kilogramos la decena; y Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Tercero. Podrán ser exportadas sin gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino directo al extranjero o a Aduana fronteriza española hasta el día 15, inclusive, del mes actual, e igualmente las que se encontrasen en los puertos, comprendidos en facturas de embarque hasta dicho día, inclusive, mediante comprobación de las circunstancias indicadas en las respectivas Aduanas de salida.

Segundo. Quedan exentas de gravamen las expediciones de los artículos citados en el apartado primero de la presente real orden, que se hubiesen efectuado con destino

COTIZACIONES DE BOLSAS DIA 20 DE AGOSTO

Table with multiple columns for stock market quotations from Madrid, Barcelona, and Paris, including various series and exchange rates.

JORNADA REGIA Los infantes visitan los submarinos

Los Reyes en el Gran Casino. SANTANDER, 20.—La reina Victoria y los Infantes pasaron esta mañana por la playa...

SAN SEBASTIAN, 20.—Acompañada de la condesa de Fontanar, pasó esta mañana por la población, la reina doña Cristina...

Se celebran los Juegos Florales

Una Exposición de productos manchego. CIUDAD REAL, 20.—Concluyó ayer la feria de esta capital...

DE CIUDAD REAL

Table of stock market quotations for Ciudad Real, listing various companies and their values.

DE VALENCIA

Detención de una cuadrilla de malhechores. VALENCIA, 20.—La Guardia civil copeó a una cuadrilla de ladrones que merodeaba por las cercanías de Villanueva de Castellón...

Banda Municipal de Madrid

Programa del concierto que celebrará en el Paseo de Rosales hoy 21 de agosto de 1915 a las diez y media de la noche.

CORRIDAS DE TOROS Un buen consejo LA CUARTA DE FERIA EN BILBAO

Joselito, Belmonte y Varelito.—Ganado de Pablo Romero.

BILBAO, 20.—Persiste el tiempo cálido y húmedo, y aun cuando hoy momentos que amenaza un nuevo diluvio universal, la animación es grandísima, pues esta cuarta corrida de feria, con los exits de ayer y la cegada del torero, ha levantado una expectación enorme...

UNA SENORA

Este toma cuatro varas y hace tiras un H.P. Varelito brinda a Cohecho y comienza con unos saqueos pases redondos y de rejillas...

Belmonte y Varelito, que han de entenderse con seis buenos mozos de la ganadería de Pablo Romero...

Segundo.—Lo recibe Belmonte con unas verónicas de las de la marca por el acreditado y remata con media verónica magnífica...

El astado, con algo menos poder que su antecesor, toma tres picotazos y hace perder el pedicel a tres fauces...

Belmonte hace una faena de gran artista y en ella hay pases de pecho y de rodillas; un buen pinchazo y una gran estocada (Ovación).

Quinto.—Aun mayor que el anterior lo es en el bice por que Joselito muy tranquilo, lo veroniquea superiormente...

Jose cogió los toros y comienza con una preparación, para clavar un par de rejilla superior; otro id. idem; y uno monumental de dentro a fuera, y finalmente, uno inmenso de rodar y poder...

Absolutamente nada digno de mención en el segundo tercio, que se hace pesado y aburrido...

Belmonte, casi siempre con la izquierda, muleta valiente y a veces adornada con algún moño. Da un pinchazo y una estocada caída...

Sexto.—Grande y con ropaje colorado. Muy lucidamente lo lancea Varelito aprovechando la muchísima bravura del bicho...

DE CIUDAD REAL

Figuran en ella varias instalaciones que han sido puestas bajo la dirección del acaudalado pintor manchego Angel Andrade...

El hombre Maera colorea unos magníficos pases, que, justament, se ovacione...

Mañana será obsequiado con un banquete por sus amigos. También se efectuó en el Parque Gótico a la fiesta del Coto Blanco...

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Mañana será obsequiado con un banquete por sus amigos. También se efectuó en el Parque Gótico a la fiesta del Coto Blanco...

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Mañana se verificará una bacarrada en Charló y Llapitsera.

Advertisement for 'Un buen consejo' featuring a medicine bottle and text about health benefits.

Advertisement for 'Farmacia de San Cayetano' located at Plaza de Nicolás Salmerón, num. 5.

Advertisement for 'DAMASO AZCUE' featuring a star logo and text about various products.

Advertisement for 'El Mejor CAFE' and 'LA ESTRELLA' with a star logo.

Advertisement for 'VINO PINEDO' featuring a bottle illustration and text about wine quality.

Advertisement for 'PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS PINEDOS' with a star logo.

Advertisement for 'Máquinas para escribir' listing various models like Remington and Smith.

Advertisement for 'FOX' Venancio Guillaumet featuring a large logo and text about the brand.

Advertisement for 'SEÑORAS' featuring a woman's portrait and text about a hair salon.

Advertisement for 'L. ASIN PALACIOS' featuring a house illustration and text about real estate.

Advertisement for 'L. ASIN PALACIOS' featuring a house illustration and text about real estate.

ORO DE LEY

Novela de costumbres, en tres libros, por Juan F. Muñoz Pabón

dos aguas, como San Fernando (1). Como he tenido la suerte de estar tan mimada, y como me he visto siempre tan preferida, la verdad soy muy celosa. Y, con que sospechara tanto así, iba a ser muy desgraciada. Yo soy muy comodona de espíritu, y no puedo vivir con nada que me punce ni me desasosiegue. ¿Tú...

ves? A mí no me importa que me apriete un zapato, ni que me moleste un cuello, ni que me duela nada de mi cuerpo. En cambio, una sospecha me mata, y una duda me asesina y las más de las veces soy buena cretola porque no puedo vivir en tranquilidad... ¡Yo necesito tranquilidad de espíritu! y fiarse de las gracias peladas de que los hombres dan muchas vueltas... que las bendiciones matrimoniales son una especie de venida del Espíritu Santo que los confirma en gracia, y que no es lo mismo la vida de soltero que la de casado, lo que toca a este cura, no la convence. ¿.....? —No deja de tener razón tu madre... hasta cierto punto, en lo de que no es lo mismo la vida de soltero, que la de casado... ¡No es lo mismo ser hijo de familia, y de familia rica, con letra abierta, que ser jefe de casa y tener que salir a todas las necesidades de un hogar... Siempre se ha dicho que la ociosidad es la madre de todos los vicios, y el hombre de pundonor que se hacia una casa encima tiene que trabajar muchísimo, por rico que sea, para mantener su casa, a la altura de su rango... El tendrá su carrera por supuesto. ¿No es verdad?

—Carrera, ninguna... quiso ser artillero... pero lo cateaban en los exámenes y no llegó a sacar plaza. —¿Entonces su profesión en el día de hoy?... —«Sportman». Entender mucho de caballos y de autos... Jugar muy bien al tennis y al foot-ball... En las regatas de Santander ganó una copa, que, como es natural, me regaló y ahí la tengo, y en el tiro a piñón no hay quien le empate. ¡Te advierto que es un Hércules! —Entonces ¿tendrá rentas para seguir haciendo esa vida de... ¡vaya! no ganar nada y gastar la milada que eso supone?... —¿Rentas?... La que sus padres le señalan... que no será mucha, porque creo que no andan muy hoigadillos... Mamá dice que sí: que son muy ricos. Sólo que lo tienen casi todo en el Banco de Londres, y con esto de la guerra no pueden sacar nada. (Esto creo que se ha dejado decirle la condesa, como el que no quiere la cosa). —Por tanto, tus padres tendrán que salir a todo. ¿no es eso? —¡Naturalmente! Pero, lo que dice mamá, (no a mí, sino a papá, pero que yo lo oí desde mi cuarto). Como todo lo que hay ha de ser en su día para mí, como hija única, lo mismo...

es que me lo vayan dando poco a poco, que el que luego después lo tome todo junto. —¿Y a tí te satisface que tus papás te... ¡vaya! te compren un marido, como pudieran comprarte un aderezo? —A mí, la verdad; no. Más bien me gustaría vivir de lo que él ganara, aunque fuera decorosamente nada más, que vivir como mamá se propone que vivamos, con lo que papá nos da... Veo eso que tú: que parece como que no ha tenido un mérito bastante, para encontrar quien la mantenga, y ha tenido que mantener a su marido, para llegar a casarse. —¿Tú ves? Esa ventaja tenemos las pobres: como no tenemos nada, por donde nos quieran, más que a nosotros peladas y mondadas, al que el que con nosotras tiene que hacerle por nuestra linda cara y por nosotras mismas. ¡Todo está compensado en este mundo!... Pues bueno, mi corazón. Como no vas a casarte esta noche, sino que faltan seis meses—y ya tú ves en seis meses lo que viene que llevar—vete con piés de plomo en la de comprometerte a fecha fija... A estudiarlo ¡muy pronto! a pedir ¡muchísimas informes! a consultarlo con tu corazón primeramente y con tu confe...

«sportman» por toda profesión, re... ¿sabía que es caballero, ¡caballero! ¿sabía que es trabajador? Con eso tienes bastante, siendo tú rica... y aun cuando no lo fueras... (el hombre que es caballero no deja que le mantenga nadie la mujer). Pero, si es lo que se entiende por un hombre «divertido»; esto es, un vicioso, corrompido y presidiario, ¡así apaleara el oro, y tuviese las coronas, ensartadas en un palo, como si fueran buñuelos! ¡Mírate en el espejo de Gloria Botenour... Lourdes Giraldez... Pastora Casajuna; explotadas y empujadas... ¡martirizadas, como no lo haría ni Nerón, mientras tuviera! y olvidadas a última hora, como se olvida una naranja, cuando se le ha exprimido el zumo para hacer un refresco, y se tira al cajón de la basura. —¿Estás tremenda, tía!—exclamó horrorizada Coral. —¡Si que lo estoy! Pero, si yo no te digo ciertas cosas, no tienes en el mundo quien te las diga, y es menester que vayas sabiendo lo que se debe saber, antes de echarse encima las bendiciones. ¡Todo lo que te he dicho lo he aprendido en el libro de... (Continúa en la página 6.)

EN UNA CAPEA So hunde un tablado

Los muertos y varios heridos PAMPLONA, 20.—Dicen de Valtierra que cuando se celebraba una capea se hundió un tablado, resultando un hombre y una mujer muertos y varios heridos, algunos de gravedad.

LA TEMPERATURA Grandes daños en los viñedos

HUESCA, 20.—Continúan los calores excesivos, que causan grandes daños en los viñedos y en las hortalizas, cuyas cosechas se merman por la sequía.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS Día 21.—Jueves.—Santos Anastasio, Praxedis, Feliciano, Bonoso y Máximo, mártires y Santa Inés y sus tres hijas mártires; Juana Francisca Primas, virgen y fundadora.—La misa y oficio divino con de Santa Juana Francisca Primas con rito doble y color blanco. AVE MARIA.—A las dos, comedia de 40 minutos. ADORACION NOCTURNA.—San Marcos, Evangelista.

CORTE DE MARIA.—Buena Dicha en su iglesia y en San Antonio. CUARENTA HORAS.—Religiosas del Sacramento. RELIGIOSAS DEL SACRAMENTO (Cuerpo de las Horas).—Culto en honor de San Barnabé, a las siete y media, misa de Comunión. A las ocho exposición de Su Divina Majestad. A las once, misa solemne y por la tarde a las siete y media exposición de la procesion de Reserva y adoracion de la Reliquia.

HORA SANTA PARROQUIA DEL SALVADOR Y SAN NICOLAS.—A las once en la capilla del Pilar, con adoracion de Su Divina Majestad, bendición y Reserva. PARROQUIA DE SANTIAGO.—A las siete y media de la tarde. BUENA DICHA.—Por la tarde, a las siete y media. CAPUCHINAS (Conde de Toren).—A las siete y media de la tarde, con Sermon y Exposición. COMENDADORAS DE SANTIAGO.—Por la mañana, a las ocho y media, con Exposición. PERPETUO SOCORRO.—Por la tarde, a las cinco y media. PONTIFICIA.—A las cinco y media de la tarde, predicando el padre Gamarra. SAN MANUEL Y SAN BENITO.—Por la tarde, a las cinco. SAGRADO CORAZON Y SAN FRANCISCO DE BORJA.—Por la tarde, a las seis y media, predicando el padre Rubio. SAN PEDRO.—Por la tarde, a las cinco.

COMUNION DE LOS JUEVES EUCARISTICOS PARROQUIA DE SAN LORENZO.—A las siete, siete y media y a las ocho. PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—A las siete, ocho y nueve. PARROQUIA DE SANTIAGO.—A las ocho. PARROQUIA DE SAN JERONIMO.—A las ocho y media. PARROQUIA DEL PURISIMO CORAZON

DE MARIA.—A las siete y ocho y media. PARROQUIA DEL SALVADOR Y SAN NICOLAS.—A las ocho. GALATRAS.—A las ocho y media. CAPUCHINAS (Conde de Toren).—A las ocho, con Exposición. CARBONERAS.—A las siete y ocho, con Exposición. COMENDADORAS DE SANTIAGO.—A las ocho y media. JESUS.—A las siete y media, siete y media y ocho. PERPETUO SOCORRO.—A las ocho, con Exposición. PONTIFICIA.—A las siete y media y ocho. OLIVAR.—A las siete y media. SAN MANUEL Y SAN BENITO.—A las siete y a las ocho y media, con Exposición. SAN PEDRO (Nuncio).—A las ocho. (Este periódico se publica con censura editorial.)

ESPECTACULOS

LOS DE HOY PERPETUO SOCORRO.—A las siete y diez y media. Concierto por la Banda de Leguieros.—Compañía de teatro. EL PARAISO.—Cine de verano. Dos grandes funciones.—A las seis y tres cuartos y diez y once cuartos Programa completamente nuevo. Gran éxito de todas las actuaciones. Frontón. Restaurant, Baños. FRONTON CENTRAL.—A las cinco. Partidos a 50 tantos. Gorródizgui y Porez contra Angel y Jauriqui—Zubeldia y Echevarria contra Muñoz y Badjoa. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las cinco y media. Seis novillos de Salas para Méndez Valenzuela II y La Rosa. (El anuncio de las obras en esta cartelera no suponen su recomendación ni aprobación.)

LECTURAS PARA EL VERANEO Podemos ofrecer a nuestros lectores una de las últimas producciones del gran escritor satirico, el malogrado Cirici Ventalló, sus celebradas SATIRAS POLITICAS, en condiciones excepcionales. El libro «SATIRAS POLITICAS» consta de 208 páginas de amenísima y jocosa lectura, en las que se hace un estudio crítico de nuestros «edificantes» políticos radicales e izquierdistas, a través de la pluma mordaz del inolvidable Cirici Ventalló. El precio de la obra es de DOS PESETAS en librerías. Nosotros la ofrecemos a nuestros suscriptores y amigos a 1,50 PESETAS, libre de gastos de envío, siempre que el pedido se haga directamente a nuestra Administración. No dudamos que nuestros habituales lectores sabrán aprovechar esta coyuntura para saborear una producción literaria tan amena, que puede proporcionarles ratos muy agradables en las vacaciones estivales. Precio de la obra: 2 pesetas. Para nuestros lectores, 1,50 pesetas. Pidanse a esta Administración.

EL SENOR Don Ramiro Carasa de la Torre Abogado Ha fallecido el día 20 de agosto de 1919 a los 53 años de edad habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y R. I. P. Su director espiritual el reverendo padre Pedro Basterra (de la Compañía de Jesús), su afillado esposa doña Benigna de la Sierra, sus hijos Ramón, José, Ramiro y Francisco; hermanos, madre política doña Benigna Nals, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Zorrilla, número 13, al Cementerio de la Sagrera, tal de San Lorenzo; por lo que recibirán favor. Se replica el coche. No se reparten esquinas. El duelo se despide en el Cementerio. Pompas Fúnebres: Avenida del Conde de Peñalver, número 15.

Off-ina informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, 3 Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros SELLOS IMPRESOS Manuel Lopez Orjeda HIJOS ENCARNADA, 20 MADRID Tel. 47.431

EL DEBATE Redacción y Administración Marqués de Cubas, núm. 3. ANUNCIANTES Antes que a cualquiera otra Agencia, consultad con Prado-Tello Augusto Figueras, 41, trpto.

A PLAZOS Parlantes Gemelos prismáticos Escopetas de caza Relojes-pulsera y bolsillo Joyería fina-oro, brillantes, etc. Bergara y Comp., Idiazabal, 6, pro. SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

A CUARENTA CÉNTIMOS 0,30, 0,20 y 0,15 se pagan las boletines de Colonia FLORES DEL CAMPO de litro, medio, cuarto y octavo. Emilio Cortes, Plaza Mayor, 23, Madrid.

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE. FUNDADA EN 1865. Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Delegación en Madrid: Gran Vía, 16.

Caballeros las mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato, en 100 Cuadrado Puencarral, 138. OPOSICIONES al Cuerpo de Telégrafos. Lotería núm. 16. MADRID. PLAZA DE SANTA CRUZ 2. Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA

Zapatos Zapatos Liquidación gran partida de zapatos casa, precios baratísimos. SUC. DE J. DE NEUFVILLE con casa central en Alemania ha creado una Sección de importación y exportación de toda clase de Productos españoles, por propia cuenta ó a comisión.

DIGESTION CHORRO UNICO ESPECIFICO QUE CURA EL ESTOMAGO NO CONTIENE NARCOTICOS INOFENSIVO FÁBRICA EN FARMACIAS. 2 Ptas. CAJA Este es el mejor reconstituyente. Porque lleva y fija el fósforo, cal y iodo de su composición al órgano enfermo. TÓNICO "GEVE" ES DE EFECTOS RAPIDOS Y SEGUROS DA FUERZA, VIDA, ENERGIA.

Imágenes y altares José Tena VALENCIA No de jar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los asegurados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1

Anuncios breves y económicos COMPRAS COMPRA estufas, dentaduras, oro, pistón, plata. VENTAS AVICULTORES: Incubadoras automáticas para gas, petróleo, electricidad. ALQUILERES ALQUILO automóbiles. VARIOS FEBRIFUGINA. OFICINA edilicia de arrendamientos.

la experiencia de la vida, y ni punto ni coma, más ni menos, de lo que hubiera dicho en tu lugar a mis hijas de mi alma! Otro abrazo de padre y señor mío, y otro chaparrón de besos, mojados por ambas partes. Con decir que Coral tuvo que levantarse, por dos pañuelos limpios. Por cierto que Dios nos libre de elocuencias mojadas... La definen los retóricos—el arte de convencer—aunque sea seca. Conque ayúdeme usted a sentir, cuando lleva por delante el prestigio de las lágrimas! CAPITULO V Doña Juanilla la Loca. En fin; que vayan con Dios todas las ollas de grillos, habidas y por haber, en comparación de la cabeza de Coral, aquella noche, cuando, acabada la cena, eidos los tertulios de la casa, se recogió cada mochuelo a su olivo, y ella se metió en el suyo, o sea en su elegante cuarto de soltera, blanco e inmaculado

como su vida y levemente tocado de color de rosa, como habían sido hasta entonces los ensueños de su alma. Había estado tan dura... tan tremenda! su tía Luz, que un jarro de agua fría que le hubiesen echado en cima de la nuca, no le hubiese causado impresión más desagradable! ¡Ah! ¡Cuanque había quien se casaba, sin querer de su consorte otra cosa, sino la posición... el dinero... la lucha... y, una vez desbalijado el consorte, se le daba un puntapié y si te vi no me acuerdo?... Conque había quien, con el dinero mismo del consorte pospuesto y vilipendiado, pagaba la suplantación y el vilipendio... ¡los cuchillos! ¡os cuchillos, como había dicho tía Luz, para clavárselos, unió a uno, un mitad del mismísimo corazón!... ¡Eso sí que estaría bueno: que la corona de nueve perlas, que había pescado en la Concha de San Sebastián, se le resolviese a ella en corona de espinas, si él no estaba de verdad enamorado, ni era honrado y fino y bueno... «si venía a caza de los millones de su padre, y no en busca de aquel corazónazo tan hermoso y tan grande y tan caritativo y tan santo, que Dios había hecho expreso para ella, y que una vez rematado, rompió el molde.» Aquí se habían echado a llorar las

dos, y aquí tornó Coral a las andadas, aunque por su cuenta y riesgo... Lloró, pues, cuanto quiso, y tornó a su soliloquio. Y ¿por qué no había de quererla por sí misma, tan... ¡vaya! tan chuta como era, y luego, tan educada, tan señora?... Eso de ponerse siempre en lo peor era muy de tía Luz, que era muy peyusista, y el muchacho podía muy bien haberse enamorado de la muchacha, aunque luego se encontrara le rechazo con todos los dinerales de la casa. Ulloa... Aun en la mesa tía Luz sabía bien la torta agena, y sobre un huevo ponía la gallina... ¡No lo viésemos todo tan negro, como lo había visto tía Luz!... Por más que, bien mirado, tía Luz no lo había visto tan negro, así, tan rajatabia. Sino que lo que le aconsejaba era sólo no liarse la manta a la cabeza y casarse por la posta; sino esperar a enamorarse, si ya no lo estaba, y, cuando estuviese el amor en punto de caramelo—«pero antes no—adelante con los faroles, así como si veía que «no era su tipo: el tipo de sus sentidos y de su alma, acabar, aunque fuera a farolazos como el rosario de Espera»... Berengenaes más grandes que los en que se había metido!

Por eso había cumplido los veinte años, sin esas prisas por echarse no vio que tienen otras... De soltera y de hija de familia se está también muy bien, libre de relantísimos quebraderos de cabeza, y sin tener que estar con el alma en un hilo como quien dice, lo mismo cuando se ensotaba en sus propios pensamientos, que cuando había conversado con tía Luz. Y eso que no había día en que no tuviese carta, y hasta con sello de urgencia las más de las veces, para que las recibiera dos o tres horas antes... ¡Pues así y todo! aquello era no vivir, y le estaba pasando lo que al español del cuento: que estando bueno quiso estar malo. Ni vaya a creer el lector—escribe a este propósito el autor de estos apuntes—que Coral estuviese desilusionada, ni buscando una rendición por donde escabullirse del compromiso inverosímil sería de todo punto en un carácter como el de ella ponerse en relaciones con un hombre que no le petara. No se olvide, que sin dejar de ser sumisa a sus padres—a su madre sobre todo, pues al bueno de don Tomás más se lo saltaba ella a la piola—el himno de Riego era su himno nacional. Por donde al aceptar, como aceptó con entrambas manos al pri

mogénito de Guaditoca, no fué por influencias, ni menos imposiciones de los autores de sus días. Las cosas en su punto. No fue ni más ni menos sino que le entró por el ojo—ya hemos dicho que el muchacho tiene muy buena estampa—y eso de ostentar un título nobiliario y poder prenderse en la mantilla, o en el ángulo del escote una corona heráldica, a guisa de imperdible, es, hasta más no poder, halagador a las mujeres. Y Coral era mujer... ¡y muy mujer! ¡Una pasión volcánica desde el primer instante!... Eso, como usted comprendería era más de novelas que de la vida real. Contentásemos con un leal cariño, hijo del trató y con una honrada gratitud, aunque no fuese más que por las preferencias que había tenido con ella desde el primer momento. Ella misma había experimentado algo de lo que decía su madre. Si al decirle que sí y ponerse en relaciones con él, lo quería como dos, en el momento de la despedida, terminado el veraneo, lo quería ya como veinte. De seguir, pues, la cosa en «creciendo», cuando llegase la hora de casarse lo quería como mil; y, si después de querria, él era bueno, en otros, el acabose... ¡la esposa más enamorada y más... «chaladita»